



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN
CATÓLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 13 de mayo de 2021, en el servicio de personal docente de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 09:00 horas.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2018

DNI / Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE
17004990	INIESTA MARTINEZ, MARIA TERESA
17005040	CANDEL FERNANDEZ, MARIA ELENA
17005050	BELDA HERRERO, JOSEFA

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 02 DE MAYO DE 2019

DNI / Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE
17005230	MOTA POVEDA, MARIA

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020

DNI / Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE
17005560	CONESA TORRALBA, LAURA
17005570	HERNANDEZ BERNAL, ELIEZER

No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud.

La asistencia a este acto de adjudicación se realizará siguiendo el protocolo elaborado por el Servicio de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	COD.	DENOMINACION	HORAS	TIPO DE PLAZA
LIBRILLA	30003287	CEIP SAGRADO CORAZON	25	SUSTITUCIÓN
LORCA	30003299	CEIP ANFONSO X "EL SABIO"	25	SUSTITUCIÓN
MURCIA	30010693	CEIP MANUEL FERNANDEZ CABALLERO	25	SUSTITUCIÓN
MURCIA	30005594	CEIP LUIS COSTA		



SAN PEDRO DEL PINATAR	30011533	CEIP LOS PINOS	24	SUSTITUCIÓN
TORRES DE COTILLAS, LAS	30009915	CEIP VISTA ALEGRE	14	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2019/2020, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

11/05/2021 13:34:40

MARTINEZ ASSI, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a72e9442-b24c-d0aa-c872-00505696280

